



Factura: 001-002-000081474



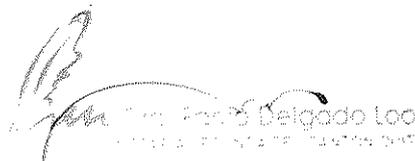
20181701002P02257

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P02257						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2018, (12:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709217671	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709210882	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709528929	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS. NEOCONSULTORIA CIA LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701002P02257

Factura No.: 001-002-000081474

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
NEOCONSULTORIA CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy doce de Abril del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía NEOCONSULTORIA CIA.LTDA., el/la señor(a) JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de NAYÓN, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes fijan domicilio legal en la calle Ignacio Bossano E10-99 y 6 de Diciembre, teléfono No. 022924286, correo electrónico jjordantobar5@gmail.com, son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por

mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO	ECUATORIANA	CASADO	NAYÓN	
BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es NEOCONSULTORIA CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU

FUNCIONAMIENTO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DISTINTAS DE LAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

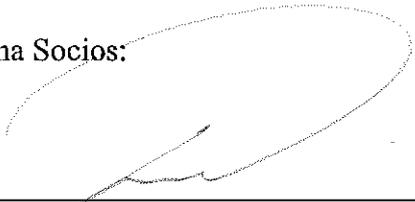
Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

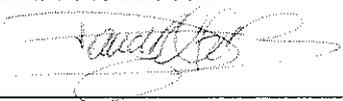
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de

suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

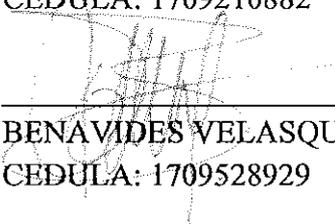
Firma Socios:



JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON
CEDULA: 1709217671



ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO
CEDULA: 1709210882



BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO
CEDULA: 1709528929

Firma Notario(a) Público(a):



Paola Sofia Delgado Loor
C.I. 1303694200

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificacion: 1303694200

NEOCONSULTORIA CIA.LTDA.

QUITO, doce de Abril del dos mil dieciocho

Señor(a)
JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON

Ciudad.-

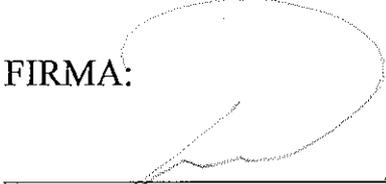
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NEOCONSULTORIA CIA.LTDA., otorgada el día doce de Abril del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON
ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO
BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía NEOCONSULTORIA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1709217671

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701002D04056

Factura No.: 001-002-000081475

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Abril del dos mil dieciocho; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709217671 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía NEOCONSULTORIA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



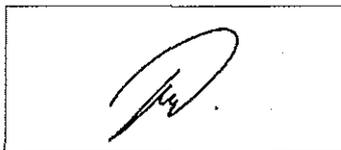
Paola Sofia Delgado Loor
Notario(a) Segundo del Cantón QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709217671

Nombres del ciudadano: JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.GEST.PUBLICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALDAS GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: JORDAN JAIME NAPOLEON

Nombres de la madre: TOBAR ELBIA ESTHER

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-112-47653



186-112-47653

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NEOCONSULTORIA CIA.LTDA.

QUITO, doce de Abril del dos mil dieciocho

Señor(a)
ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NEOCONSULTORIA CIA.LTDA., otorgada el día doce de Abril del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON
ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO
BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía NEOCONSULTORIA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO
PRESIDENTE
CEDULA: 1709210882

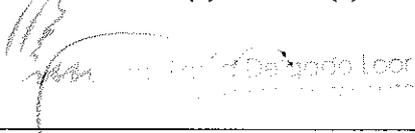
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701002D04057

Factura No.: 001-002-000081476

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Abril del dos mil dieciocho; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709210882 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en NAYÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía NEOCONSULTORIA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709210882

Nombres del ciudadano: ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA TORRE LASSO ANA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: ALBAN LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: PEREZ BERTHA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 183-112-47602



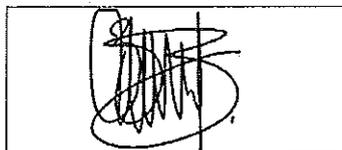
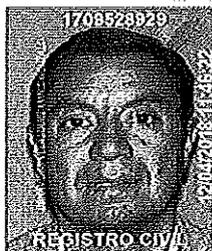
183-112-47602

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709528929

Nombres del ciudadano: BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO VILLACRESES SYLVANA MIREILLE

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: BENAVIDES CHANGO CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: VELASQUEZ ESPINOZA GLORIA MARTHA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-112-47675



189-112-47675

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170921767-1**

APELLIDOS Y NOMBRES: **JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1979-08-13**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

MARIA ALEJANDRA ALDAS GARCIA




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. ADM. GEST. PUBLICA**

V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JORDAN JAIME NAPOLEON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TOBAR ELBIA ESTHER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-11-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-11-01**





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010 JUNTA No.

010 - 342 NÚMERO

1709217671 CÉDULA

JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN ZONA: 2

MARISCAL SUCRE PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

QUIRÓFANO

ESTADO CIVIL: **CASADO**

ESTADO DE VOTACIÓN: **NO VOTADO**

ESTADO DE VOTACIÓN: **NO VOTADO**



3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 170921088-2

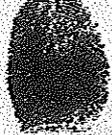


CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ALBAN PEREZ
 DAVID ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-07-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANA CECILIA
 DE LA TORRE LASSO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALBAN LUIS EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ BERTHA CLEMENCIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-28

V8343V4242





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 **003 - 161** **1709210882**
 ASENTA No. NÚMERO CÉDULA

ALBAN PEREZ DAVID ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 JPLIAPA PARROQUIA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1968-12-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SYLVANA MIREILLE PAZMIÑO VILLACRESES

Nº 170952892-9



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BENAVIDES CHANGO CARLOS EDUARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VELASQUEZ ESPINOZA GLORIA MARTHA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-02-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-12**

V3344V2222



000723000

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRANCO CELIZO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



003
JURATA Nº

003 - 075
NÚMERO

1709528929
CÉDULA



BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MARISCAL SUCRE PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SE INSCRIBIÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PAULINA ESCOBAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo establecido en la Ley Notarial del Ecuador, he sido llamado a presentarme en la ciudad de QUITO, para dar fe de la autenticidad de la firma de **BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO**, quien me ha presentado para esta fe un documento que he leído y he visto que es auténtico y que pertenece a **BENAVIDES VELASQUEZ MARIO GONZALO**.

[Signature]
PAULINA ESCOBAR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO